PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 25-26

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO

Se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a las diferentes materias: Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Medidas de Atención Educativa y la materia de Anatomía y Fisiología Humanas de 1ª de Bachillerato (de excelencia incluido) y Biología de 2º de Bachillerato (de excelencia incluido). Dichos criterios de evaluación se pueden encontrar en la programación del departamento del curso 2024/2025 y son los oficiales publicados en el BOE.

- **Evaluación**: En primero de Bachillerato se van a realizar tres evaluaciones con recuperaciones después de cada evaluación. En segundo de Bachillerato las evaluaciones serán también tres. En mayo o junio se efectuarán exámenes finales para los alumnos que no hayan superado la materia y para los aprobados se realizará un examen global de todos los contenidos que podrá modificar la nota final. Se realizará una prueba extraordinaria escrita en junio a todos aquellos alumnos que no hayan alcanzado el aprobado en la evaluación ordinaria.

Para evaluar a los alumnos se considerarán los siguientes aspectos:

- **Actitud del alumno frente al trabajo.**
- **Análisis del método de trabajo**
- **Realización de pruebas escritas y orales de verificación del aprendizaje.**

1. Actitud del alumno frente al trabajo: Se tendrá en cuenta su interés por el tema, su atención a las explicaciones del profesor y su capacidad de trabajo en equipo e individualmente.

2. Análisis del método de trabajo: Se tendrá en cuenta la terminología empleada, el contenido y estructuración y el aspecto externo y presentación de trabajos.

3 Pruebas de verificación de aprendizaje: Se intentará que sean de varios tipos para poder evaluar los diferentes niveles del proceso, objetivas, de respuesta libre, y de relación y aplicación de conceptos. Se valorará igualmente el trabajo realizado en las prácticas de laboratorio, así como en la realización de proyectos y trabajos.

- **Calificación:** Se tendrán en cuenta tanto las diferentes pruebas objetivas realizadas a lo largo del curso, como los ejercicios, prácticas, trabajos y proyectos que solicite el profesor en cada caso.

En 1º de Bachillerato de Biología, Geología y Ciencias Ambientales ponderará un 80% las pruebas objetivas y un 20% el resto de las actividades, prácticas de laboratorio y trabajos evaluables.
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación de toda la materia.

La calificación final se realizará con la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones, pudiendo aprobar la asignatura con una nota igual o superior a 5.

En Medidas de Atención Educativa de 1º de Bachillerato los diferentes aspectos evaluables ponderarán de la siguiente forma:

35% prueba objetiva

45% proyecto

20% exposiciones de clase

En Anatomía y Fisiología Humanas de 1º de Bachillerato los diferentes aspectos evaluables ponderarán de la siguiente forma:

50%, Pruebas objetivas escritas y/u orales , proyectos y exposiciones orales realizados por los alumnos.

50% Trabajos de investigación y otras producciones de los alumnos incluyendo prácticas e informes de laboratorio, actividades (analíticas, en el aula virtual…), trabajo en el aula, cuaderno, etc. que no formen parte de un trabajo o proyecto de investigación.

En Biología de 2º de Bachillerato las pruebas objetivas aportarán el 90% de la nota y el resto de las actividades el 10%.

A final de curso, en el mes de junio, se realizará un examen final a todos los alumnos que permitirá recuperar, en su caso, las evaluaciones suspendidas a aquellos que no hubieran superado alguna de ellas

Para los alumnos aprobados habrá un examen global de toda la materia que contará un 10% de la nota final.

Por acuerdo de la junta docente del programa de aulas de excelencia en Bachillerato, los alumnos que cursan este programa en 2º de Bachillerato verán incrementada su calificación final directa en cada materia en una proporción a fijar mediante la correspondiente fórmula matemática, que partirá de la nota que el tribunal evaluador que se creará al efecto dé a cada trabajo de investigación.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ESO

Se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a las diferentes materias, Biología y Geología de 1º, 3º y 4º de ESO, Proyecto en Botánica Aplicada de 3º de ESO y Proyecto en Anatomía Aplicada de 4º de ESO. Dichos criterios de evaluación se pueden encontrar en la programación del Departamento del curso 2024/2025 y son los oficiales publicados en el BOE.

- **Evaluación**: Se van a realizar tres evaluaciones con recuperaciones después de cada evaluación. También se realizará una evaluación inicial. En junio se realizarán pruebas ordinarias (que podrán ser de toda la materia) para los alumnos que no hayan superado la materia.

Para evaluar a los alumnos se considerarán los siguientes aspectos:

1. Observación directa de los alumnos, anotando su:

- Interés por el trabajo.
- Participación en las clases.
- Hábitos de trabajo.
- Habilidades y destrezas en trabajos experimentales (laboratorio).

2. Cuaderno de clase donde el alumno desarrollará todas las actividades que se realicen en la materia, valorándose:

- Expresión escrita.
- Comprensión y realización de actividades.
- Hábitos de trabajo.
- Utilización de fuentes de información.
- Estructuración, aspecto externo y presentación de trabajos.

3. Pruebas de verificación del aprendizaje.

- Pruebas orales y escritas. Se realizarán al menos dos por evaluación en aquellas materias con un horario semanal de tres o cuatro horas y si es posible en las de menos horas semanales.
- Valoración de las actividades prácticas.
- Valoración del trabajo en clase, de los cuadernos y del interés por la materia.
- Valoración de los trabajos y proyectos realizados.

- **Calificación:** Se tendrán en cuenta tanto las diferentes pruebas objetivas realizadas a lo largo del curso, como el cuaderno de trabajo en clase y los ejercicios, prácticas y trabajos que solicite el profesor en cada caso.

La nota final del curso será la media de cada una de las evaluaciones.

Los profesores podrán realizar un examen global de contenidos mínimos a los alumnos de sus grupos.

En lo referente a los **criterios de calificación** de los alumnos **de la ESO** en cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- **1º ESO Biología y Geología:** las pruebas objetivas aportarán un 60 % a la calificación y el resto de las actividades evaluables (ver procedimientos de evaluación y calificación de los alumnos de la ESO) que realicen los alumnos un 40%.

- **3º ESO Biología y Geología:** las pruebas objetivas aportarán un 60 % a la calificación y el resto de las actividades evaluables (ver procedimientos de evaluación y calificación de los alumnos de la ESO) que realicen los alumnos un 40%.

- **3º ESO Proyecto en Botánica Aplicada:** las pruebas objetivas aportarán un 35%, el trabajo de clase y el cuaderno un 30%, y el trabajo diario de laboratorio un 35%.

- **4º ESO Biología y Geología:** las pruebas objetivas aportarán un 70 % a la calificación y el resto de las actividades evaluables (ver procedimientos de evaluación y calificación de los alumnos de la ESO) que realicen los alumnos un 30%.

- **4º ESO Proyecto en Anatomía Aplicada:** ponderará un 50% los proyectos de investigación y la exposición oral y un 50% los informes y el trabajo de laboratorio, así como el trabajo de aula.

- **En todos los niveles y materias** se podrá restar hasta un punto de la nota por las faltas de ortografía (0,1 por falta). En Biología de 2º de Bachillerato se seguirán los criterios vigentes en la EVAU.

1 Atención a la diversidad.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un marco formativo clave para los alumnos. Estos abandonan la infancia para penetrar en una larga fase de transición hacia el mundo de los adultos en la que sufrirán una serie de cambios en su desarrollo, tanto a nivel fisiológico como cognitivo y socioafectivo.

La Educación Secundaria Obligatoria se orientará a transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararlos para la incorporación a la vida activa o para acceder a los ciclos formativos de grado medio o al Bachillerato.

El cumplimiento de tan ambiciosos objetivos exige asumir, por un lado, principios de enseñanza **comprensiva** y, por otro, principios de enseñanza **diversificada.** Entre ambos principios deberá encontrarse un equilibrio.

El marco de la enseñanza **comprensiva** se relaciona con el carácter **obligatorio** y común de la etapa, por lo que conlleva un carácter no discriminatorio y no selectivo. Pero, por otro lado, no podemos olvidar las enormes diferencias de intereses y capacidades en los alumnos de estas edades. Ello, junto a su carácter terminal al tiempo que preparatorio para otros tramos educativos, requiere un margen de **diversidad** que se concretará en una **flexibilidad** en el currículo, agrupamientos también flexibles en el alumnado y un margen de **opcionalidad** creciente a lo largo de la etapa.

Durante los primeros cursos, el equilibrio entre comprensividad y tratamiento de la diversidad se inclina a favor del primero. En los últimos cursos, el espacio de opcionalidad se amplía y, en las áreas, el contenido disciplinar tiene un peso mayor, por lo que es más amplio el margen del tratamiento de la diversidad de capacidades e intereses.

La misma definición del proyecto curricular constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la etapa.

En los diferentes niveles de la ESO, habrá desdobles que se aprovecharán para la realización de prácticas de laboratorio y para reforzar aquellos contenidos que no se hayan asimilado del todo.

El trabajo con los alumnos que presenten algún problema de aprendizaje será más directo al reducirse a la mitad el número de alumnos por profesor.